



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SALILLAS

4084

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2022.

Esta Cuenta General, junto con el Informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 3 de agosto de 2023, permanecerá expuesta al público por plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Salillas, 3 de agosto de 2023. El Alcalde, José Ramón Santolaria Val.